



CONCEJO MUNICIPAL DE CASILDA
concejomunicipal@concejocasilda.com.ar
www.concejocasilda.com



"Año del Centenario del Palacio Municipal"

LA MUNICIPALIDAD DE CASILDA HA SANCIONADO LA ORDENANZA NÚMERO TRES MIL SEISCIENTOS UNO (N° 3601.-)

FUNDAMENTOS

Visto el Expediente Municipal N°1905/26 iniciado a partir de la Nota del Concejo Municipal en Expediente N°1905/26 mediante el cual se pone a consideración la solicitud del Sr. Iván Luis Donni quien solicita se acepte la donación del LOTE "8" con destino a calle pública.-

Y en consideración que a fojas 7 del expediente se incluye el "Acta de Donación" en la que se cita el inmueble a donar, designado como "LOTE 8" en el plano confeccionado por el Agrim. Maximiliano Kemerer y que oportunamente se procederá a inscribir en la Dirección Topocartográfica del Servicio de Catastro e Información Territorial de la Provincia de Santa F, ubicado en la zona urbana de Casilda, el cual posee 222,50 metros en su lado Noroeste, lindando con con GHERARDI CLUB CASILDA empadronado en el impuesto inmobiliario bajo la Partida N° 18-05-12 391085/0001-0 Y ANDREANI MIGUEL ANGEL empadronado en el impuesto inmobiliario bajo la Partida N° 18-05-12 391085/0002-9, su lado Suroeste posee 70 mts hacia el Noroeste, lindando con calle 1ro de Mayo, su lado Sureste se compone de una línea quebrada en tres tramos, el primero de los cuales posee 7,50 metros hacia el Noreste, lindando con calle 1ro de MAYO, el segundo posee 56,00 metros hacia el Noroeste, lindando con el lote "7", el tercero posee 215,00 metros hacia el Noreste, lindando con los lotes "5", "6" y "7" de IVÁN DONNI empadronado bajo partida de impuesto inmobiliario en mayor área N° 18-05-12-391086/0002-8, su lado Noreste posee 14,00 metros y linda con BVR. SPANGENBERG; encerrando una superficie de 3635,00 M2; con destino a calle pública, y se hace expresa la voluntad de donación del dominio pleno sobre el mismo.

Que dicho lote será afectado a calle pública.

Que de acuerdo a lo informado por el Departamento Obras Privadas y Catastro, el empadronamiento y titularidad coinciden con los datos informados, y asimismo considera que lo solicitado tiene como fin ordenar territorial y jurídicamente una situación de invasión del dominio privado sobre el público.

Que es necesario dictar la norma para la aceptación de dicha donación, por ello
Los Sres. Concejales en uso de sus facultades y en forma unánime sancionan la siguiente:



CONCEJO MUNICIPAL DE CASILDA
concejomunicipal@concejocasilda.com.ar
www.concejocasilda.com



“Año del Centenario del Palacio Municipal”

ORDENANZA:

ARTÍCULO 1.-) ACÉPTASE la donación por parte del Sr. Iván Luis DONNI, DNI N°34.466.881 del inmueble de su propiedad, ubicado en la zona urbana de Casilda, empadronado bajo partida de impuesto inmobiliario en mayor área N° 18-05-12-391086/0002-8 y designado como “LOTE 8” en el plano confeccionado por el Agrim. Maximiliano Kemmerer y que oportunamente se procederá a inscribir en la Dirección Topocartográfica del Servicio de Catastro e Información Territorial de la Provincia de Santa Fe, ubicado en la zona urbana de Casilda, el cual posee 222,50 metros en su lado Noroeste, lindando con GHERARDI CLUB CASILDA empadronado en el impuesto inmobiliario bajo la Partida N° 18-05-12 391085/0001-0 Y ANDREANI MIGUEL ANGEL empadronado en el impuesto inmobiliario bajo la Partida N° 18-05-12 391085/0002-9, su lado Suroeste posee 70 mts hacia el Noroeste, lindando con calle 1ro de Mayo, su lado Sureste se compone de una línea quebrada en tres tramos, el primero de los cuales posee 7,50 metros hacia el Noreste, lindando con calle 1ro de Mayo, el segundo posee 56,00 metros hacia el Noroeste, lindando con el lote “7”, el tercero posee 215,00 metros hacia el Noreste, lindando con los lotes “5”, “6” y “7” de IVÁN DONNI empadronado bajo partida de impuesto inmobiliario en mayor área N° 18-05-12-391086/0002-8, su lado Noreste posee 14,00 metros y linda con BVR. SPANGENBERG; y que encierra una superficie de 3535,00 m2.

ARTÍCULO 2.-) AFÉCTESE el mencionado inmueble al uso público para calle pública.-

ARTÍCULO 3.-) COMUNIQUESE al Departamento Ejecutivo Municipal, publíquese y dese al Digesto Municipal.-

Lic. YANINA FREGONI
Secretaria
Concejo Municipal Casilda



Sala de Sesiones, 30 de Julio de 2026.-

WALTER PALANCA
Presidente
Concejo Municipal Casilda



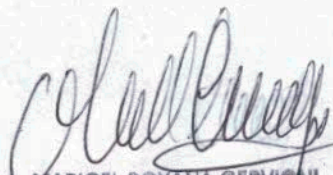
Construyendo Futuro

Año Centenario del Palacio Municipal

Expte. Municipal N° 6703/2026 – Ordenanza N°3601/2026.-

DESPACHO, **10 AGO 2026**

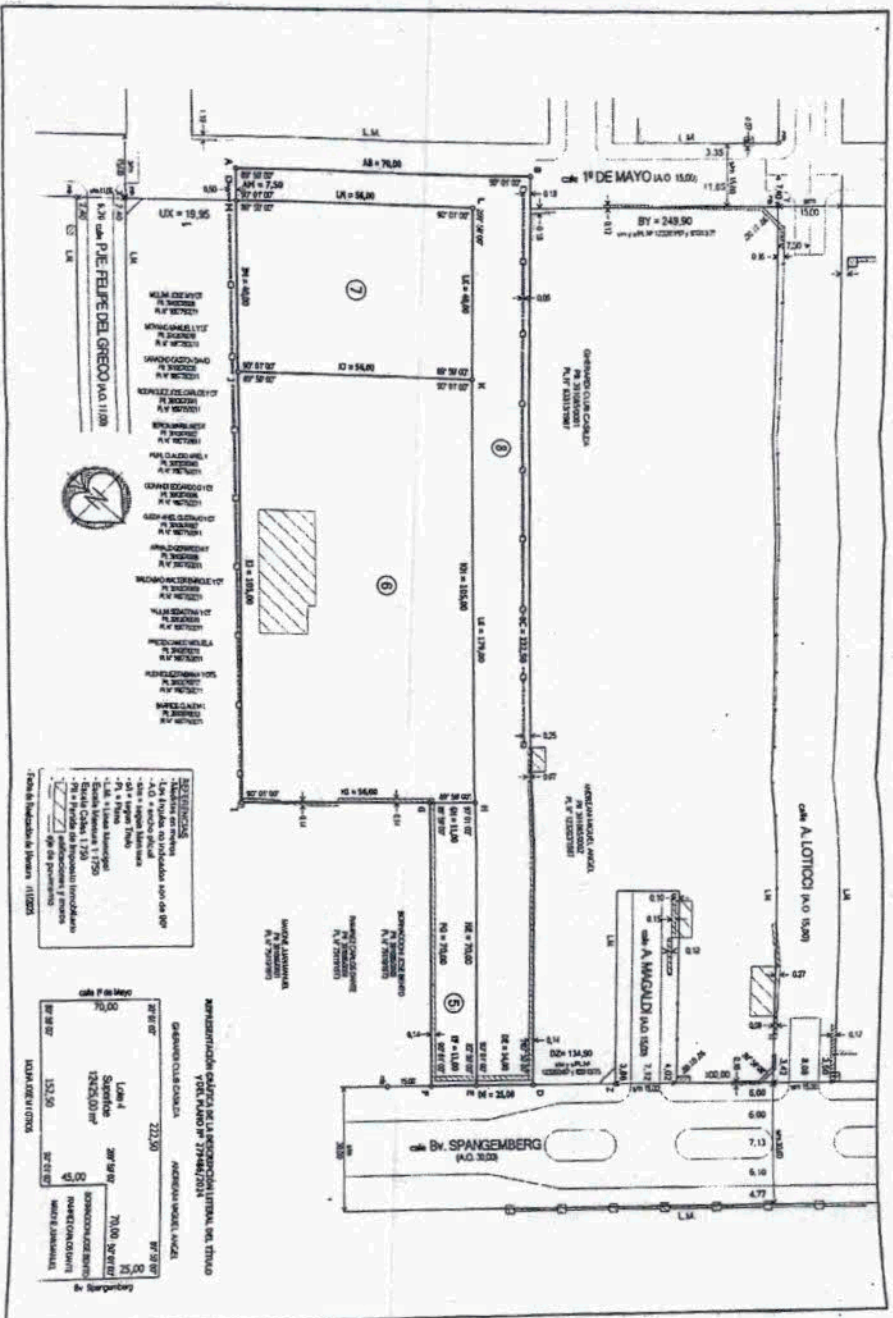
POR TANTO: CÚMPLASE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y DÉSE AL D.M..-


Arq. MARICEL ROXANA CERVIGNI
Secretaría Coordinadora
Área Planificación Territorial
MUNICIPALIDAD DE CASILDA


Dr. Helasio DISTEFANO
Secretario Coordinador
Área de Gobierno y Gestión
Municipalidad de Casilda




Dr. Guillermo Juan FRANCHELLA
Intendente
Municipalidad de Casilda



PLANO DE MENSURA		Pl. N° 3																
PROVINCIA DE SANTA FE DEPARTAMENTO: CASEROS DISTRITO: CASILDA LUGAR: Ciudad de Casilda																		
OBJETO: MENSURA PARA MODIFICACION DE ESTADO PARCELARIO PROPIETARIO: IVAN LUIS DONNI																		
NOTA: Este plano cubre 75119 del año 1973 DOCUMENTO: Tomo 451 Folio 127 Número 065234 Fecha 02/01/2025 Tipo: Correo																		
BALANCE DE SUPERFICIES																		
SUPERFICIE SEGUN MENSURA LOTE 5 SUPERFICIE SEGUN MENSURA LOTE 6 SUPERFICIE SEGUN MENSURA LOTE 7 SUPERFICIE SEGUN MENSURA LOTE 8 SUPERFICIE TOTAL SEGUN MENSURA		770.00 m² 5489.00 m² 22410.00 m² 32825.00 m² 12425.00 m² Diferencia: 0.00 m²																
Superficie de superficie al fondo 15.00 m² Superficie de superficie al fondo 15.00 m²																		
MAXIMILIANO MENDIETA REGISTRADO EN CASILDA																		
OBSERVACIONES GENERALES: - Se firmó el presente plano en la ciudad de Casilda a los 15 días del mes de mayo del 2025. - Se firmó el presente plano en la ciudad de Casilda a los 15 días del mes de mayo del 2025. - Se firmó el presente plano en la ciudad de Casilda a los 15 días del mes de mayo del 2025.																		
OBSERVACIONES ESPECIFICAS: - Este plano cubre 75119 del año 1973. - Este plano cubre 75119 del año 1973.																		
VARIOS:																		
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th>ORDEN</th> <th>OTRO</th> <th>TOTAL OTRO</th> <th>ZONA</th> </tr> <tr> <td>18</td> <td>06</td> <td>12</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>05</td> <td>05</td> <td>10</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>01</td> <td>01</td> <td>01</td> <td>1</td> </tr> </table>			ORDEN	OTRO	TOTAL OTRO	ZONA	18	06	12	2	05	05	10	2	01	01	01	1
ORDEN	OTRO	TOTAL OTRO	ZONA															
18	06	12	2															
05	05	10	2															
01	01	01	1															



ACTA DE DONACIÓN

CASILDA, 25 de febrero de 2026.-

MUNICIPALIDAD DE CASILDA

S..... / D

Quien suscribe, **Iván Luis DONNI** propietario del inmueble ubicado en la zona suburbana del distrito Casilda y se empadrona como Dpto. 18 Dto. 05 Subdto. 12, Sección 05, Manzanas 78, parcelas 01, P.I.I. Nº 391086/0002 y se encuentran inscritos a los dominios: tomo 451 folio 127 número 000224 fecha 02/01/2025 depto. Caserós, procede a donar un lote de terreno destinado a ensanche de calle pública de acuerdo al plano de mensura y subdivisión que se adjunta elaborado por el Ing. Agrimensor Maximiliano A. Kemerer.

Se realiza donación expresa del **lote 8** a la municipalidad de Casilda y se entrega la posesión. **Superficie a donar para Calle Pública: 3535.00 m2** (tres mil quinientos treinta y cinco metros cuadrados).

Sin otro particular, saludamos atte.

Nombre y Apellido

DNI

Domicilio Legal

Firma

Iván Luis DONNI

34466881

SN LUIS 7735

CASILDA, 25.02.26
ACTA Nº 213 Fº 215
FOJA NOTARIAL Nº 5020901

VIRGINIA S. TOSTICARELLI
-ESCRIBANA
TIT.REG.772 - CASILDA